

EL PÚBLICO USUARIO

Con el fin de dar seguridad jurídica a todas las personas relacionadas con los trámites y procedimientos, a cargo de este **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán** en lo relativo a la recepción tramitación y procedimiento de solicitudes de acceso a la información y datos personales, se hace del conocimiento del público en general el **calendario de días inhábiles** para efecto de dar atención a las mismas.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral Segundo fracción IX de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública (publicados en el DOF el 12 de febrero de 2016) se considerarán días inhábiles todos los días del año, menos sábados, domingos y aquellos señalados en el acuerdo anual correspondiente que emita el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que será publicado en Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se considerarán días inhábiles los señalados en el ACT-PUB/18/12/2019.12, mismo que entro en vigor al momento de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se establece el calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

PRIMERO. Se suspenden las labores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y en consecuencia, se considerarán días inhábiles para la suspensión de términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia del Instituto, establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás normatividad aplicable, los siguientes:

Febrero	Lunes 3 (en conmemoración del 5 de febrero día de la promulgación de la Constitución de 1917).
Marzo	Lunes 16 (en conmemoración del 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez).
Abril	Del lunes 6 al viernes 10, inclusive (semana santa).

Mayo	Viernes 1 (día del Trabajo).
Julio	Del lunes 13 al viernes 24, inclusive (por periodo vacacional).
Septiembre	Miércoles 16 (en conmemoración del día de la Independencia).
Noviembre	Lunes 2 (en conmemoración de día de muertos) Lunes 16 (en conmemoración del 20 de noviembre, día de la Revolución Mexicana).
Diciembre	Del jueves 24 al viernes 8 de enero 2021, inclusive (por período vacacional)

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INCMNSZ